CONTRATO N°: 17/2.023.-

Entre, la **GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ** con **RUC N°: 80009725-4**, domiciliada en Avda. Mcal. López C/ las Residentas – Salto del Guairá – Canindeyú – República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Gobernador **César Ramírez Caje**, con Cédula de Identidad N°: 2.082.722, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PROGEN S.A.** con **RUC Nº: 80061627-8**, domiciliada en Calle 1ro. De Marzo C/ Capitán Juan Alberto Roa – Coronel Oviedo – Caaguazú – República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Juan Andrés Torales Riveros**, con Cédula de Identidad N°: 3.694.108, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es: [LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº: 11/2023 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE MATADERÍA - ID N°: 431564]. –

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: [No Aplica]. –

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 431564. –

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de [LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº: 11/2023 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE MATADERÍA - ID N°: 431564], convocado por la GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N°: 136/2023. –

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

OBRA: Mejoramiento y Ampliación de Matadería						
UBICACIÓN: Matadería Municipal de Curuguaty - Distrito de Curuguaty						
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
		AREA DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION				
1	72131601-007	REMOCION DE TECHO DE ESTRUCTURA DE MADERAS Y CHAPAS EXISTENTES	M2	122,50	25.000	3.062.500
2	72131601-010	REMOCION DE PAREDES DE 0,30	M2	23,70	25.000	592.500
3	72131601-010	REMOCION DE ABERTURAS PUERTAS Y VENTANAS EXISTENTES	UNI	9,00	50.000	450.000
4	72102508-003	REMOCION DE AZULEJOS, CAÑERIAS Y ARTEFACTOS EN SSHH	UNI	1,00	500.000	500.000
5	72131601-009	REMOCION DE PISO DE HORMIGON EXISTENTE	M2	122,50	15.000	1.837.500
6	72131601-008	REMOCION DE REVOQUES EXISTENTES	ML	500,00	10.000	5.000.000
7	72131601-004	ESTRUCTURA DE HoAo ZAPATAS, PILARES, VIGAS INFERIOR Y SUPERIOR	M3	18,40	3.300.000	60.720.000
8	72131601-005	MAMPOSTERIA DE NIVELACION DE LADRILLO COMUN DE 0,45	M2	4,50	245.000	1.102.500
9	72131601-005	MAMPOSTERIA DE NIVELACION DE LADRILLO COMUN DE 0,30	M2	14,60	165.000	2.409.000
10	72131601-005	MAMPOSTERIA DE ELEVACION DE LADRILLO COMUN DE 0,15	M2	25,30	95.000	2.403.500

PROGEN S.A.
Proveedores Generales
Ruc. Nº 80061627-8
Cnel. Oviedo - Paraguay

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
GOBERNADOR

11	72101903-001	REFUERZOS DE VARILLAS DE 10MM EN PAREDES FIZURADAS	ML	15,00	40.000	600.000
12	72131601-007	TECHO DE ESTRUCTURA METALICA DE PERFILERIA Y CHAPA TRAPEZOIDAL	M2	232,00	365.000	84.680.000
13	72131601-008	REVOQUE A DOS CAPAS FILTRADO	M2	500,00	66.000	33.000.000
14	72131601-009	COMPACTACION Y NIVELACION PARA PISO DE HoAo	M2	218,00	20.000	4.360.000
15	72131601-009	PISO DE HoAo DE 10cm CON MALLA DE VARILLAS DE 6mm (con alisada mec.)	M2	290,00	222.000	64.380.000
16	72102304-005	CANAL RECOLECTOR DESAGUE INTERIOR DE HoAo CON REJILLA DE DE ANGULOS Y VARILLAS DE 10 mm CADA 2 cm	ML	25,45	650.000	16.542.500
		ABERTURAS				
17	72131601-010	MARCOS, PUERTAS TABLERO DE 0,80 CON HERRAAJES Y CERRADURAS	UNI	2,00	2.500.000	5.000.000
18	72131601-010	MARCOS, PUERTAS PLACA DE 0,70 CON HERRAAJES Y CERRADURAS	UNI	1,00	1.500.000	1.500.000
19	72131601-010	MARCOS, PUETAS DE CHAPA DOBLADA CON HERRAJES Y CERRADURA	M2	35,00	550.000	19.250.000
20	72131601-010	ABERTURAS VENTANAS CON VIDRIOS TEMPLADOS	M2	9,10	850.000	7.735.000
21	72131601-009	GUARDA OBRA DE HORMIGON DE 0,7 cm FRATACHADO	M2	60,00	120.000	7.200.000
22	72101903-001	SENEFA DE CHAPA TRAPEZOIDAL CON ESTRUCTRURA DE CAÑOS CUADRADOS 30X30 DE 1,30 METROS DE ALTURA	M2	51,30	655.000	33.601.500
23	72131601-004	ESTRUCTURA DE HoAo ZAPATAS, PILARES, VIGAS PARA GANCHOS	M3	1,30	3.200.000	4.160.000
		INSTALACION ELECTRICA				
24	72131601-001	ACOMETIDA CON CABLE AEREO NII 4X16 DE 80 ML	UNI	1,00	8.500.000	8.500.000
25	72131601-001	TABLERO PRINCIPAL	UNI	1,00	850.000	850.000
26	72131601-001	TABLERO SECCIONAL	UNI	1,00	850.000	850.000
27	72131601-001	BOCA DE LUCES CON FOCOS ECONOMICOS Y PLAFON	UNI	40,00	235.000	9.400.000
28	72131601-001	PUNTO Y TOMAS	UNI	12,00	185.000	2.220.000
29	72131601-001	TOMAS	UNI	12,00	150.000	1.800.000
30	72131601-001	PUNTO Y TOMAS PARA AIRE	UNI	1,00	250.000	250.000
31	72131601-001	TOMAS CHUSCO	UNI	8,00	250.000	2.000.000
		INSTALACION SANITARIA Y DESAGUE CLOACAL MATADERIA				
32	72131601-011	INSTALACION DE AGUA CORRIENTE AGUA CORRIENTE, CON CAÑOS PVC DE 1/2 CALIBRADAS A PRECION	UNI	1,00	2.500.000	2.500.000
33	72101510-9998	GRIFOS CROMADOS PARA EXTERIOR E INTERIOR	UNI	10,00	250.000	2.500.000
34	72101510-9998	DESENGRASADOR	UNI	4,00	450.000	1.800.000
35	72131601-011	CAMARA SEPTICA 2,00X2,00 CON TAPA DE HoAo	UNI	2,00	3.000.000	6.000.000
36	72131601-011	POSO ABSORVENTE DE 3,00x4,00X2,50 con tapa de HoAo	UNI	1,00	5.000.000	5.000.000
37	72131601-011	CAMARA DE INSPECCION CLOACAL DE 60X60	UNI	1,00	350.000	350.000
38	72131601-011	CAÑOS DE DESAGUE PVC DE 150 mm	ML	43,30	120.000	5.196.000
39	72102304-005	DESAGUE PLUVIAL CANALETAS Y BAJADAS	ML	82,00	110.000	9.020.000
		BAÑO COMPLETO CON ARTEFACTOS Y GRIFERIAS				
40	72131601-011	INSTALACION DE AGUA CORRIENTE AGUA CORRIENTE, CON CAÑOS PVC DE 1/2 Y DE 3/4 CALIBRADAS A PRECION	UNI	1,00	1.000.000	1.000.000
41	72102508-003	REVESTIDO DE AZULEJOS EN BAÑO DE 2,50 METROS DE ALTURA	M2	18,75	110.000	2.062.500
42	72101510-9998	ARTEFACTOS INODORO CON SISTERNA BAJA	UNI	1,00	1.750.000	1.750.000
43	72101510-9998	ARTEFACTOS LABATORIO	UNI	1,00	850.000	850.000
44	72101510-9998	DUCHAS ELECTRICAS	UNI	1,00	450.000	450.000
45	72101510-9998	GRIFERIAS CROMADAS PARA LAVATORIOS Y LAVA PIES	UNI	2,00	350.000	700.000
		PINTURAS				
46	72131601-012	A- DE PAREDES CON ENDUIDO Y SELLADOR	M2	500,00	25.000	12.500.000
47	72131601-012	B- DE PAREDES AL LATEX ACRILICO	M2	500,00	25.000	12.500.000
48	72131601-012	C- DE ABERTURAS DE MADERA AL BARNIZ	UNI	3,00	150.000	450.000
49	72131601-012	D- DE CANALETAS Y BAJADAS	M2	82,00	45.000	3.690.000
50	72131601-012	E- DE ABERTURAS METALICAS AL SINTETICO	M2	35,00	45.000	1.575.000
		TRABAJOS COMPLEMENTARIOS				
51	72102508-003	REVESTIDO DE AZULEJOS EN DE FAENA Y AREA DE SUB PRODUCTOS	M2	85,40	110.000	9.394.000
52	72101510-9998	MESADA DE GRANITO NATURAL CON BACHAS DE INOX	ML	9,60	1.300.000	12.480.000
53	72101903-001	PERFIL IPN DE 4 PULGADAS PARA GUIA DE POLEA Y ELEVADOR AUTOMATICO COLOCADO	ML	12,50	350.000	4.375.000
54	72131601-007	TECHO PARA CORREDOR A ESTEIRCOLERA CON ESTRUCTURA DE CAÑOS CUADRADOS Y PERFILERIA CON CHAOA TRAPEZOIDAL	M2	49,50	360.000	17.820.000
55	72131601-005	ESTIERCOLERA CON PISO DE HoAo DE 3,00X3,00 CON MAMPOSTERIA DE LADRILLO COMUN PERIMETRAL DE 0,60 ALTURA REVOCADO AMBOS LADOS	M2	9,00	2.750.000	24.750.000
56	72131601-009	PISO DE HoAo DE 10cm CON MALLA DE VARILLAS DE 6mm (con alisada mec.)	M2	49,50	2.200.000	108.900.000

PROGEN S.A.
Proveedores Generales
Ruc. Nº 80061627-8
Cnel. Oviedo - Paraguay

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · GOBERNADOR

57	72101903-001	TANQUE ELEVADO DE 5,000 LITROS DE FIBRA CON ESTRUCTURA DE PERFILERIA DE 5,00 METROS DE ALTURA	UNI	1,00	25.000.000	25.000.000
58	72131601-012	PINTURAS DE ESTRUCTURA METALICA	ML	30,00	45.000	1.350.000
59	82101502-004	CARTEL DE OBRAS	UNI	1,00	1.500.000	1.500.000
60	72131601-013	LIMPIEZA GRAL Y RETIRO DE ESCOMBRO	GL	1,00	3.081.000	3.081.000
TOTAL						**664.500.000**

El importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación asciende a la suma de **Gs. 664.500.000 (Guaraníes seiscientos sesenta y cuatro millones quinientos mil). -**

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de:

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria Administrativa y Financiera de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación:

[LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº: 11/2023 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE MATADERÍA - ID N°: 431564]. –

12. PORCENTAJE, NÚMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.

13. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

PROGEN S.A.
Proveedores Generales
Ruc. Nº 80061627-8
Cnel. Oviedo - Paraguay

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - GOBERNADOR

17. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

18. SUSCRIPCIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salto del Guaira – Canindeyú – República del Paraguay, a los 13 días del mes de junio de 2.023. -

.....
JUAN ANDRES TORALES RIVEROS. -
C.I. N°: 3.694.108. -
CONTRATISTA. -

.....
CÉSAR RAMÍREZ CAJE. -
C.I. N°: 2.082.722. -
GOBERNADOR. -

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · GOBERNADOR

PROGEN S.A.
Proveedores Generales
Ruc. Nº 80061627-8
Cnel. Oviedo - Paraguay